

M. J. S.

D^a Maria Buenavista de Leon
 Viuda del Lic. doⁿ Thomas Mathes, substi-
 tuto Fiscal exal que fue del Turgado de esta
 Ciu. Con el respeto mas devido: Expone, a
 seruido dho su marido este empleo mas de
 quarenta años a satisfaccion del Consejo la
 Chan. de Granada y 6^{tes} Tercos de esta Ciu.;
 q. lo que en el a. de Mil setec. setenta y nueve
 le caracterizo el Consejo, con el onor de sub-
 tituto de aquella superioridad, con la quota
 de 300 Duc. annuos; De cuyas calidades care-
 cia el empleo, y las que se deven al zelo de
 dho Difunto su buena conducta, desinterces, y
 desembolsos q. havia para su consecucion; En
 estos terminos, y en los de haver quedado la
 exponente con seis hijos menores del Difun-
 to su marido, y sin bienes, ni caudal alguno p
 criar a sus hijos; parece exige la piedad de V. M.
 se le conigne a la suplicante al menos 8
 docientos Ducados annuos, en clase de Viude-
 dad, de la Renta que dho Dⁿ Thomas adqui-
 rio a este empleo, aun quando no se atendiere
 al onor y altura con que queda, que no obre-
 nia al tiempo q. entró a seruido el ciudad